EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Codigo de Seguridad: 2082906186

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1505001278	Sección/Modalidad: 1505 (CAUCION /SUSTITUCION FONDOS DE REPARO EN OBRAS)
Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	Documento: 80000905-3
Domicilio: PETTIROSSI Y BRASIL	Localidad: ASUNCIÓN
Tomador: EXXEL TECHNOLOGIES SA	Documento: 80024779-5
Domicilio: CALLE AMERICA A 1200M DE LA RUTA LUQUE - MRA	Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
20/04/2022	00:00 hs de 20/04/2022	24:00 hs de 31/01/2024	652	Gs. 87.120.000

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	446.280
I.V.A. s/Prima	44.628
Premio	490.908
Rec. Financiero	44.629
Iva s/ Rec.Fin.	4.463
Costo Financier	49.092
COSTO FINAL	540.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		540.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/05/2022	540.000
TOTAL		540.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

1-0008 | Según Res.: 103/98 | Fec. 31/03/1998

Agente: "ACE AGENTES DE SEGUROS " SOCIEDAD AN
Dir.: AVDA MCAL LOPEZ Nº 5169ENTRE DENIS ROA Y CNE
Matrícula: 107 Tel: 609997

Emitido en ASUNCIÓN, 20 de abril de 2022

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

Manuel Gamarra Elizeche
Gerente de Producción

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
SUB UOC
RECIBIDO POR: Ruth Vera
FECHA: 25/04/22 HORA: 09:26
FIRMA:

Escaneado con CamScanner

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Póliza Nro: 1505001278
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: EXXEL TECHNOLOGIES SA

Codigo de Seguridad: 2082906186

SUSTITUCION FONDOS DE REPARO EN OBRAS

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción, Paraguay , con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en PETTIROSSI Y BRASIL, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 87.120.000.- (Guaranies: Ochenta Y Siete Millones Ciento Veinte Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EXXEL TECHNOLOGIES SA, con domicilio en CALLE AMERICA A 1200M DE LA RUTA LUQUE - MRA, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como garantía y sustitución del Fondo de Reparo que según Ley aplicable está obligado a constituir el Tomador a favor del Asegurado, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscrito con el Asegurado cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 92/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VEMURAFENIB 240 MG, COBIMETINIB 20 MG, LENVATINIB 10 MG Y 4 MG Y CARDIODESFIBRILADOR RESINCRONIZADOR E INSUMOS PARA CIRUGIA CARDIACA", AMPARO CONSTITUCIONAL. ID N° 404918.-
PRODUCTO: VEMURAFENIB 240 MG (ZELBORAF)
UNIDADES: 4 LOTE: M1322M5 VTO: 10/23

CLAUSULA CARGAS DEL ASEGURADO - AVISO AL ASEGURADOR.
El Asegurado deberá dar aviso al Asegurador de los actos u omisiones del Tomador, que pudiere dar lugar al incumplimiento de sus obligaciones contractuales, afectada por esta póliza dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de ocurrido y en caso de no hacerlo caducarán sus derechos de indemnización que acuerda esta póliza. Además el Asegurado esta

Escaneado con CamScanner